## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECCION ADQUISICIONES

APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION ID Nº 3649-148-L115 (CONTRATO DE SUMISTRO ALIMENTOS) PARA PROGRAMAS AUTOCONSUMO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHCC.

DECRETO ALCALDICIO: Nº 2-095.-/

QUILLECO, 01 DE DICIEMBRE DE 2015

## VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley  $\bar{N}$ °18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

## CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido Nº 132 con fecha 20/11/2015, del Departamento Social solicitando Contrato de suministro por diferentes alimentos tales como: café, pan de pascua, galletas navideñas en bolsas, agua mineral, azúcar, barra de cereal, bastón navideño, chocolate navideño, frugelet, chubi, ramitas, galletas individuales, huevos, cochayuyo, brazo de reina, aliado en pan de molde, endulzante, fruta, galletas, jamón, jugos, maní, mayonesa, o, palmitos, choclo congelado, arvejas congeladas, congelado primavera, choclo coctel, , pan molde, pan tapaditos, , queque individual, atún, aceite, queso añejo, frutas, cebollas, cilantro, pepino, tomates, lechugas, morrón, espinacas, zanahorias, repollo, papas, apio, quesillo, sal, té de hierbas, tortas 20 personas, aceitunas y yogurt, para ceremonias y/o actividades realizadas por los Programas Autoconsumo y Fortalecimiento Municipal CHCC.
- b) Términos de referencia adjuntos a llamado a Licitación ID Nº 3649-148-L115

## D E C R E T O:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-148-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la Adquisición y posterior Contrato de suministro por diferentes alimentos, para ceremonias y/o actividades realizadas por los Programas Autoconsumo y Fortalecimiento Municipal CHCC.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

LIDAD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°: RTA/MVG/jaa. DISTRIBUCION:

SECRETARIO

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.

RODRIGO/TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO